

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, **19 SEP 2022**

Nº. 438

Expediente Nº 14.105/22

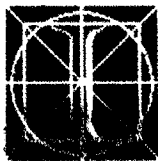
VISTO la nota Nº 534/22 mediante la cual el Dr. Antonio ARCIÉNAGA MORALES, en su carácter de Director de la Escuela de Ingeniería Industrial, solicita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo suplente de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura "Fundamentos de las Operaciones Industriales" del Plan de Estudios vigente de la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad, transitoriamente desocupado por licencia extraordinaria sin goce de haberes, por cargo de mayor jerarquía, de la Ing. Angélica ARENAS, en la mencionada asignatura; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Personal indica que el cargo que se pretende utilizar se encuentra vacante, ocupado regularmente por la Ing. Angélica N. ARENAS, quien se encuentra en uso de licencia sin goce de haberes, Resolución FI Nº 196-CD-21 y ocupado interinamente por la Dra. Dolores GUTIERREZ CACCIABUE como suplente desde el 01 de noviembre de 2021, en el marco de las Resoluciones FI Nº 126-CD-20 y complementaria.

Que la Directora General Administrativa Económica informa que el cargo con el que se pretende financiar la presente convocatoria se encuentra presupuestaria y financieramente disponible y consignado en el Presupuesto de la Universidad, Res. CS Nº 140/21.

Que la Escuela de Ingeniería Industrial, en foja 9, eleva una lista de docentes para que conformen la Comisión Asesora, los cuales cumplen con las condiciones exigidas en el reglamento para la provisión de cargos de docentes interinos de la Facultad, Resolución Nº 31-HCD-19.



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Nº 438

Expediente Nº 14.105/22

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo presta su acuerdo a la Comisión Asesora sugerida.

Que para el correspondiente sorteo de tema de la presente convocatoria se utilizará el programa analítico vigente aprobado por Resolución FI Nº 104-CD-2017.

Que la Resolución FI Nº 363-D-18, declara de interés académico de la Facultad de Ingeniería, la generación — en su ámbito — de material audiovisual, como una de las premisas prioritarias de modernización pedagógica y solicita a las cátedras de las carreras de grado y de pregrado de esta Facultad, la adopción de las previsiones pertinentes para posibilitar—con el respaldo institucional y soporte técnico necesarios — la producción de material audiovisual relacionado con los contenidos que a cada una corresponden, incluyendo la eventual filmación de clases, cuando la institución lo requiera.

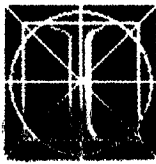
Que el Artículo 2 de la Resolución FI Nº 31-CD-19, indica que *"el Señor Decano [...] podrá efectuar el llamado a inscripción de interesados para cubrir cargos interinos [...]"*.

Por ello, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Convocar a Inscripción de Interesados para la cobertura interina de un (1) cargo suplente de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura "Fundamentos de las Operaciones Industriales" de la carrera de Ingeniería Industrial de la



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Nº. 438

Expediente Nº 14.105/22

Facultad, mediante Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición, en el marco de las Resoluciones FI Nº 031-HCD-18 y 363-D-18.

ARTICULO 2º.- Establecer que la convocatoria se efectuará con el siguiente calendario:

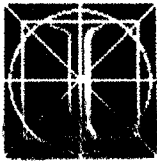
PERIODO DE PUBLICIDAD	:	Del 23 al 28 de septiembre de 2022
PERIODO DE INSCRIPCION	:	Del 29 de setiembre al 6 de octubre de 2022
CIERRE DE INSCRIPCION	:	6 de octubre de 2022, a horas 16:00
SORTEO DE TEMAS	:	11 de octubre de 2022, a horas 15:00
ANALISIS DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICION	:	13 de octubre de 2022, a horas 15:00

ARTICULO 3º.- Dejar aclarado que, en función de lo establecido en el Artículo 15 del Estatuto Universitario "los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que solo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes...."

ARTÍCULO 4º.- Dejar aclarado que las presentaciones de los interesados estarán constituidas por:

- Formulario Solicitud de Inscripción (disponible en la página web de la Facultad)
- Currículum Vitae (dos juegos)
- Una carpeta autenticada y ordenada con la documentación probatoria de los antecedentes declarados.

ARTICULO 5º.- La autenticación a que hace referencia el inciso c) del Artículo que antecede podrá realizarse en el Departamento Docencia, ante la exhibición de los originales



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Expediente N° 14.105/22

correspondientes.

ARTICULO 6°.- Designar miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria a los siguientes docentes:

TITULARES: - Dra. Ing. Graciela del Valle MORALES

- Dra. Ing. María Alejandra BERTUZZI

- Dr. Ing. Orlando José DOMÍNGUEZ

SUPLENTES:- Dra. Ing. Silvana Karina VALDÉZ

- Ing. Silvia Estela ZAMORA

- Dra. Ing. Mónica Liliana PARENTIS

ARTICULO 7°.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Industrial, miembros de la Comisión Asesora, docente responsable de la asignatura, Dra. Dolores GUTIERREZ CACCIABUE, en su carácter de ocupante interina del cargo, Departamento Docencia, publíquese en página web de la Facultad, exhibase en cartelera, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

SIA/cf

RESOLUCION FI **N°. 438**

- D 2022

Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa